MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL MEBOG

No GS-2022-_____/-MEBOG-SIJIN

Bogotá, D.C.

Doctor
ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO
Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Calle 26 No. 57-83 torre 7 piso 16
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado 20224100694042 proyecto fortalecimiento tecnológico MEBOG

De manera atenta y respetuosa me permito remitir al señor Secretario, las características técnicas de los ítems contenidos en la comunicación oficial del asunto establecidos por esta entidad, para la estructuración del proyecto "**FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTELIGENCIA QUE ABORDAN PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BOGOTÁ 2022**".

Es preciso indicar que mediante comunicación oficial **GS-2022-457974-MEBOG** el grupo de telemática de la MEBOG elevó consulta a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional con respecto a las observaciones del componente tecnológico, la cual mediante comunicación oficial **GS-2022-007451-OFITE**, se manifiesta que: *"la Policía Nacional de Colombia validó citado proceso, en donde los bienes a ser adquiridos exhiben una configuración de menores capacidades a las requeridas en materia de rendimiento, soporte y/o garantía extendida, por lo anterior se apartó del acuerdo marco ETP III CCE-280-AMP-2021"*; asimismo, me permito enviar el consolidado de las especificaciones técnicas del proyecto con los ajustes a las recomendaciones solicitadas y la justificación de los ítems observados, mediante cuadro comparativo anexo a la presente comunicación.

Atentamente,

Brigadier General **CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Anexo: Uno (justificación observación ítems)
Dos (especificaciones técnicas)
Tres (radicado 20224100694042)
Cuatro (solicitud asesoría OFITE)
Cinco (respuesta OFITE)

Elaborado por: CT. José Yesid Guzmán Cano / MEBOG-SIJIN
Revisado por: CT. Luis Yamid Sandoval Angulo / MEBOG-SEPRI
Revisado por: CT. Johnatan Guillermo Tenjo Rodriguez / MEBOG-ASJUR
Revisado por: MY. Luis Fernando Romero Roa / TELEM MEBOG
Revisado por: MY. Robin Rolando Franco Herrera / MEBOG-SIJIN (E)
Revisado por: TC. Sandra Lancheros / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: CR. Herbert Luguy Benavidez Valderrama / SUBCO-MEBOG
Fecha Elaboración: 22/09/2022
Ubicación D:\DOCUMENTOS SACOM\2022\OFICIOS 2022

Carrera 15 6-20, piso 4
Teléfono: 3227005293
mebog.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEBOG

JUSTIFICACIÓN OBSERVACIONES ÍTEMS FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTELIGENCIA QUE ABORDAN PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BOGOTÁ 2022 (COMPARATIVO)

En atención a las observaciones realizadas por parte del comité técnico de la Secretaría de Seguridad de Convivencia y Justicia, bajo comunicación oficial No. 20224100694042, basados en las especificaciones técnicas del proyecto "**FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTELIGENCIA QUE ABORDAN PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BOGOTÁ 2022**", donde se sugiere "*contrastar las características técnicas de los elementos solicitados con las contenidas en los acuerdos correspondientes y confirmar la pertinencia o no, de acogerse a los mismos, en caso de adaptarse de los AM es necesario justificar técnicamente la motivación*", respetuosamente me permito indicar que estos no pueden adaptarse a las especificaciones técnicas que ofrece la página de Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de acuerdo al marco de precios basados en el anexo técnico: CCENEG-051-01-2021 " fichas Técnicas y Especificaciones Categoría Compraventa".

A continuación, se relacionan los elementos que hacen parte del componente tecnológico con los ítems observados por parte del comité, así:

COMPUTADOR ALL IN ONE		
ÍTEM	**JUSTIFICACIÓN MEBOG**	**CONDICIONES DEL ACUERDO CCE-280-AMP-2021**
1	Se hace necesario contar con características específicas para los computadores, en atención a que desde estos se realizaran el procesamiento de información en bases de datos tales como **SIDENCO, SIEDCO PLUS**, que son sistemas a los cuales se cargan las diferentes denuncias de los hechos punibles presentados en la ciudad de Bogotá, asimismo para **SIPOL** en su sistema de información de recolección de información de interés de manera recurrente; estas requieren un alto rendimiento en cuento al procesador y memoria RAM, siendo indispensable la disponibilidad en tiempo real, reporteadores de alto nivel que sirve para mostrar la información en pantalla o impresa. Por tal motivo se hace indispensable que los equipos de cómputo cuenten con una configuración mínima requerida en unos ítems específicos, como lo son: Procesador: **6 núcleos** Velocidad del Reloj: **Mínimo 3.0 GHZ** Velocidad máxima: **Mínimo 4.6 GHZ** Memoria RAM: **Mínimo DDR4 16 GB** Disco Duro: **Mínimo 01 unidad de estado sólido SSD, 1 TB. PCIe NVMe M.2**	En las especificaciones técnicas compraventa ETPIII CCE-280-AMP-2021, se indica en la página **14**, que las características mínimas exigidas no tienen punto de comparación con las requeridas por la Policía Nacional, esto a los oferentes, les permite cotizar cualquier tipo de característica técnica, sin embargo, por las necesidades de uso y avance tecnológico, se hace necesario contar con características mucho más robustas, que permitirán el procesamiento avanzado y se ajusten a las necesidades de las diferentes especialidades adscritas a la Metropolitana de Bogotá. Asimismo se consideran como componentes adicionales con valor, tales como software licenciado y preinstalado, sistema operativo Windows 10 profesional en la última versión disponible por el fabricante, la certificación Epeat Gold y Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling; gastos por el cual serían asumidos por la institución.

	WORKSTATION	
2	Se requiere contar con las características específicas, toda vez que, ayudará afianzar las actividades de elaboración de documentos estratégicos de los resultados operacionales de las diferentes líneas investigativas de la **SIJIN**, así como, la recopilación de información que se generen por los diferentes medios de comunicación, mediante el **software de monitoreo y almacenamiento de las imágenes en cuanto a noticias y redes sociales**, con el fin de conservar los metadatos mediante la captura de imágenes almacenadas localmente en el computador. Asimismo, ahorrar a los investigadores horas de trabajo críticas y habilitar capacidades de recopilación de datos reactivos para las redes sociales y las colecciones de sitios web para que sirvan como elemento material probatorio; asimismo para el uso de edición de imagen y video, bajo el **software de Adobe Photoshop, Adobe Premier Pro.** Por tal motivo se hace indispensable que los equipos de cómputo cuenten con una configuración mínima requerida en unos ítems específicos, como lo son: Procesador: **8 núcleos** Velocidad del Reloj: **Mínimo 2.8 GHZ** Velocidad máxima: **Mínimo 5.2 GH** Disco Duro: **2 discos de 1 TB c/u, para el S.O y almacenamiento.** Memoria RAM: **64 GB, mínimo DDR4 4x16 GB** Tarjeta gráfica: **8 GB GDDR6**	En las especificaciones técnicas compraventa ETPIII CCE-280-AMP-2021, se indica en la página **15**, que las características mínimas exigidas no tienen punto de comparación con las requeridas por la Policía Nacional, esto a los oferentes, les permite cotizar cualquier tipo de característica técnica, sin embargo, por las necesidades de uso y avance tecnológico, se hace necesario contar con características mucho más robustas, que permitirán el procesamiento avanzado y se ajusten a las necesidades de las diferentes especialidades adscritas a la Metropolitana de Bogotá. Asimismo se consideran como componentes adicionales con valor, tales como software licenciado y preinstalado, sistema operativo Windows 10 profesional en la última versión disponible por el fabricante, la certificación Epeat Gold y Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling; gastos por el cual serían asumidos por la institución.
	PORTÁTILES	
3	Diariamente la ciudad capital cuenta con **50** patrullas de investigadores, quienes cumplen funciones propias del servicio como actos urgentes, esto posterior a la comisión de un delito, por lo que para agilizar la respuesta en la recolección de información, elementos materiales probatorios y evidencia física, estos elementos serán soportados en la toma de denuncias que serán cargadas a las plataformas virtuales de **SIDENCO, SIEDCO PLUS,** asimismo la toma de **CDR** para luego utilizar el software **SENTINEL** que orientará al investigador en campo en el esclarecimiento de los diferentes delitos que aquejan a la ciudad capital. En cuanto al peso del portátil, cabe resaltar que este elemento estará en campo las 24 horas del día junto al investigador, por tal motivo se hace indispensable contar con un elemento no mayor al peso expuesto por temas de ergonomía, y salud en el trabajo. Por tal motivo se hace indispensable que los equipos de cómputo cuenten con una configuración	En las especificaciones técnicas compraventa ETPIII CCE-280-AMP-2021, se indica en la página **19**, que las características mínimas exigidas no tienen punto de comparación con las requeridas por la Policía Nacional, esto a los oferentes, les permite cotizar cualquier tipo de característica técnica, sin embargo, por las necesidades de uso y avance tecnológico, se hace necesario contar con características mucho más robustas, que permitirán el procesamiento avanzado y se ajusten a las necesidades de las diferentes especialidades adscritas a la Metropolitana de Bogotá. Asimismo se consideran como componentes adicionales con valor, tales como software licenciado y preinstalado, sistema operativo Windows 10 profesional en la última versión disponible por el fabricante, la certificación Epeat Gold y Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and

	mínima requerida en unos ítems específicos, como lo son: Peso: **peso máximo de 2 kg** Procesador: **10 CORE** Velocidad mínima: 3.6 GHZ Velocidad máxima: 4.8 GHZ Tamaño: **15.6"** Disco Duro: **01 unidad de estado sólido SSD, 1 TB** Memoria principal: **Mínimo DDR4 16 GB** Autonomía: **Mínimo 9 horas de batería**	Energy Labelling; gastos por el cual serían asumidos por la institución.
TABLETAS		
4	Con el fin de apoyar las actividades realizadas por los investigadores en campo, en cuanto a las entrevistas, informes, solicitudes, que permitan brindar prontitud, agilidad, eficiencia, conectividad a los procesos judiciales de manera pormenorizada, así poder obtener medios técnicos que se ajusten a esta dinámica investigativa, de tal manera, satisfacer las necesidades de información que permitan conservar las condiciones necesarias para el ejercicio de administración de justicia, mediante aplicaciones móviles configurables para estos equipos tales como **SIEDCO, SIDENCO, SPOA**, los cuales requieren características mínimas para garantizar su correcto funcionamiento, descritas a continuación: Procesador: **mínimo 2.8 GHZ** Disco Duro: **128 GB** Memoria RAM: **8GB** Memoria externa: **capacidad de recibir una memoria de tipo Micro SD tipo SDXC clase v90 U3 (Hasta 1TB)** Batería: **8 horas de autonomía mínimo**	En las especificaciones técnicas compraventa ETPIII CCE-280-AMP-2021, se indica en la página **20**, que las características mínimas exigidas no tienen punto de comparación con las requeridas por la Policía Nacional, esto a los oferentes, les permite cotizar cualquier tipo de característica técnica, sin embargo, por las necesidades de uso y avance tecnológico, se hace necesario contar con características mucho más robustas, que permitirán el procesamiento avanzado y se ajusten a las necesidades de las diferentes especialidades adscritas a la Metropolitana de Bogotá. Asimismo se consideran como componentes adicionales con valor, tales como software licenciado y preinstalado, sistema operativo Windows 10 profesional en la última versión disponible por el fabricante, la certificación Epeat Gold y Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling; gastos por el cual serían asumidos por la institución.
PAQUETE OFIMÁTICO		
5	Se requiere contar con **171** licencias de **Microsoft Office Home & Business** de la última versión liberada en el mercado, con licenciamiento perpetuo, toda vez que, cuenta con aplicaciones clásicas como word, excel, power point y outlook, esenciales para cumplir las tareas diarias de los investigadores judiciales e inteligencia. El AMP ofrece licenciamiento de Microsoft® Office Standard Software Assurance Open Value Level D, ofrecida por el AMP, esta es utilizada mediante contrato de servicios como planeación, implementación en web, mantenimiento y transición, a lo cual no se ajusta a las necesidades de Policía.	El actual Acuerdo Marco de Precios no cuenta con licenciamiento de Ofimática, toda vez que indican que se debe realizar otro proceso de contratación para adquirir el licenciamiento requerido. Por otra parte, en el catálogo de ETP III se contempla la Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP, con precios de $ 429,00 USD, referenciando Microsoft® Office Standard Software Assurance Open Value Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNTO, el cual no se ajustaría a las necesidades que requieren las diferentes especialidades de policía judicial e inteligencia, toda vez que estos gastos por serian asumidos por la institución.
SISTEMA OPERATIVO		
6	Se hace necesario contar con **170** licencias de Windows 10 profesional 64 bits última versión en	El actual Acuerdo Marco de Precios no cuenta con licenciamiento de Sistema operativo, toda vez que indican que se debe realizar otro proceso de

	español para ambiente corporativo PC de escritorio, debe permitir actualizarse a Windows 11. Asimismo **1** licencia Windows 10 Pro de 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio Workstation, debe permitir actualizarse a Windows 11. Las características principales por la cual se requiere esta versión, es porque brinda características como soporte para unir equipos a un dominio de trabajo, gestión de políticas de grupo o para poder usar la tecnología Bitlocker y el Escritorio Remoto. Las actualizaciones también son más frecuentes y se aplican tecnologías como Device Guard, que permiten a las empresas asegurar sus dispositivos contra amenazas externas de forma más potente	contratación para adquirir el licenciamiento requerido. Se considera como componente adicionales con valor, tales como software licenciado y preinstalado, sistema operativo Windows 10 profesional en la última versión disponible por el fabricante; gastos por el cual serian asumidos por la institución.
	VIDEO PROYECTOR	
7	En atención a las actividades que realiza **SIJIN, SEPRO, UNIPOL, GAULA**, en temas operativos contra de organizaciones delincuenciales que afectan la seguridad ciudadana en la ciudad de Bogotá y preventivos de secuestro y extorsión, se fortalecerá la planeación operacional la cual está coordinada con Fiscalía General de la Nación con elementos técnicos que cumplen con los estándares de calidad y durabilidad, que permitan proyectar a gran escala las actividades realizadas y ejecutadas. Actualmente las instalaciones físicas de las especialidades investigativas e inteligencia cuentan con infraestructura tecnológica establecidas los cuales requieren que los equipos que serán integrados a esta cuenten con una características mínimas requeridas, para el caso del video proyector, se hace necesario que cuenten con un puerto LAN, el cual no se garantiza haciendo la compra por el AMP. Interfaz de la conectividad: **USB 3.0 o superior, LAN, entrada VGA, entrada HDMI, Entrada RGB, Entrada de audio.**	En las especificaciones técnicas compraventa ETPIII CCE-280-AMP-2021, se indica en la página **66**, que las características mínimas exigidas no tienen punto de comparación con las requeridas por la Policía Nacional, esto a los oferentes, les permite cotizar cualquier tipo de característica técnica, sin embargo, por las necesidades de uso y avance tecnológico, se hace necesario contar con características mucho más robustas, que permitirán el procesamiento avanzado y se ajusten a las necesidades de las diferentes especialidades adscritas a la Metropolitana de Bogotá.
	PANTALLAS INTERACTIVAS	
8	Mediante herramientas simples se cuenta con la necesidad de adquirir tecnología de innovación asequible de bajo costo operativo, encaminados a fortalecer el asesoramiento al mando institucional y los procesos de recolección de información, análisis y ejecución de investigaciones los cuales permitirán abarcar los campos estratégico, táctico y operacional de la seccional; con ello logrando prevención, disuasión y control de los diferentes delitos que afectan el Distrito Capital, orientando al	En las especificaciones técnicas compraventa ETPIII CCE-280-AMP-2021, se indica en la página **68**, que las características mínimas exigidas no cuentan con información tales como tipo de disco duro de almacenamiento, tiempo de operación e días a la semana las 24 horas, el procesador no especifica, como tampoco que el licenciamiento perpetuo, esto a los oferentes, les permite cotizar cualquier tipo de característica técnica, sin embargo, por las necesidades de uso y avance tecnológico, se

	comando de policía metropolitana en la toma de decisiones. Por tal motivo se hace indispensable que las pantallas interactivas cuenten con disco duro sólido, con el fin de que el procesamiento sea ágil al momento de configurarlo con la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Metropolitana de Bogotá, asimismo la memoria RAM, permitirá acelerar los procesamientos de las bases de datos de cartografía de Bogotá en cuanto a lo delincuencial y contravencional **SIDENCO**. Disco Duro: **500 GB SSD** Memoria RAM: **8GB DDR4**	hace necesario contar con características mucho más robustas, que permitirán el procesamiento avanzado y se ajusten a las necesidades de las diferentes especialidades adscritas a la Metropolitana de Bogotá.
AURICULARES CON FUNCIÓN DE SUPRESIÓN DE RUIDO		
9	Teniendo en cuenta que es un elemento indispensable dentro del proceso de análisis de comunicaciones interceptadas, se considera que las diademas con este tipo de condición técnica ayudan a contar con un confort en cuanto a su totalidad de acolchonamiento ya que no cansa y talla en la cabeza, como tampoco maltratar la región occipital del cráneo, por ende no produciría cefalea, pues brinda una ajustabilidad en cuanto al tamaño de la morfología de cada funcionario de policía, debido a su cable y entrada universal el producto se puede utilizar en cualquier sistema de cómputo que se encuentre en la sala de análisis. En cuanto al aislamiento de ruido, este es indispensable, toda vez que, se logra escuchar con más claridad las conversaciones objeto de investigación, permitiendo identificar objetivos, tonos de voz, así como la diferenciación entre objetivo en control y participante. Diariamente las actividades de voz analizadas por los funcionarios, son multifactoriales pues estas oscilan entre 120-280 diarias, en un turno de 12 horas, por ende y de acuerdo a la NTP 242 de ergonomía, el decreto 1072 de 2015 (decreto único reglamentario sector trabajo; resolución 01796 de 2018 (programa para la prevención de enfermedad laboral por ruido para la policía nacional y así como la resolución 6918 de 2010 (por el cual se establece la metodología de medición de ruido al interior de las edificaciones generados por la incidencia de fuentes fijas de ruido), se hace necesario contar con auriculares de estas características con el fin de que ayuden al funcionario de policía a mejorar su labor de análisis de comunicaciones, así como del cuidado auditivo del mismo. Por tal motivo se hace indispensable que los equipos de cómputo cuenten con una configuración	En las especificaciones técnicas compraventa ETPIII CCE-280-AMP-2021, se indica en las páginas **55**, que las características mínimas exigidas a los oferentes, esto a la luz de los oferentes permite cotizar cualquier tipo de característica técnica, sin embargo, por las necesidades de uso y avance tecnológico, se hace necesario contar con características mucho más robustas, que permitirán el procesamiento avanzado y se ajusten a las necesidades de las diferentes especialidades adscritas a la Metropolitana de Bogotá. Estos elementos cuentan con unas condiciones técnicas superiores a las encontradas en las fichas técnicas del acuerdo macro de precios

	mínima requerida en unos ítems específicos, como lo son: Peso máximo: **250 g** Noise cancelling: **Optimizador NC automático** Impedancia: **48 ohmios** Respuestas de frecuencia: **4Hz** Sensibles: **10 dB** Control de volumen: **táctil** Duración de la batería: **30 horas**	
	IMPRESORA TÉRMICA PORTÁTIL	
10	Diariamente la ciudad capital cuenta con **50** patrullas de investigadores, quienes cumplen funciones propias del servicio como actos urgentes, esto posterior a la comisión de un delito, por lo que para agilizar la respuesta en la recolección de información, elementos materiales probatorios y evidencia física, estos elementos serán soportados en la toma de denuncias que serán cargadas a las plataformas virtuales de **SIDENCO, SIEDCO PLUS,** asimismo la impresión de estas para la constancia de las actividades desarrolladas en campo. Por tal motivo se hace indispensable que las impresoras térmicas cuenten con una configuración mínima requerida en unos ítems específicos, como lo son: Tamaño máximo: **255(An) x 55(F) x 30(Al) mm** Peso máximo: **480 grs** Memoria: **RAM de 32 MB, flash 6MB** Tipo de impresora: **monocromo** Tamaño máximo de papel: **A4, Carta u Oficio** Conectividad: **Red inalámbrica, USB** **Wi-Fi Direct 802.11 b/g/n (Modo Infraestructura/ Ad-hoc) Interfaz de red inalámbrica IEEE802.11b/g/n (Modo Infraestructura), IEEE802.11b/g/n (Modo Adhoc)** Velocidad de impresión: **A4, Carta u Oficio hasta 8 páginas por minuto** Resolución: **203x200 ppp o 300x300 ppp** Accesorios: **Maletín de transporte. Estuche para rollo e impresora (Certif. IP54), Cubierta protectora, Adaptador de encendedor de carro**	Este tipo de elemento no cuenta con descripción técnica mínima en el AMP
	ESTACIÓN DE TRABAJO MÓVIL	
11	La estación de trabajo móvil, permite fortalecer el laboratorio de documentología, mitigando las diferentes modalidades de falsedad y estafas, brindando una herramienta eficaz al perito en documentos cuestionados, para que mediante labores de campo, en puestos de control o planes de choque coordinados con las autoridades distritales, donde se esté realizando la verificación de documentos, cuente con los medios técnicos y científicos para emitir conceptos certeros en cuanto a falsedades documentales.	Este tipo de elemento no cuenta con descripción técnica mínima en el AMP

	Es así que se podrá abarcar en campo grandes necesidades de verificación de documentos, los cuales serán de gran aporte en las labores preventivas, disuasivas, de control e investigativa, en la ciudad de Bogotá. Por tal motivo se hace indispensable que la estación de trabajo móvil cuente con una configuración mínima requerida en unos ítems específicos, como lo son: Dimensiones: **máx. - 500×385×135** Peso total: **kg, máx. - 10,5** Funcionamiento: **Autónomo de la estación de trabajo, horas, min – 5** Tiempo de carga: **2 horas máximo** Procesador: **Mínimo 3.0 GHZ** Resolución de pantalla: **píxeles - 1600×1200**	

Atentamente,

Mayor **ROBIN ROLANDO FRANCO HERRERA**
Jefe Seccional de Investigación Criminal MEBOG (E)

Elaborado por: CT. José Yesid Guzmán Gallo / MEBOG-SIJIN
Revisado por: MY. Juan Diego Hernández Barrios / MEBOG-UBIC UNIPOL
Revisado por: MY. Sergio Alexander Torres Montaña / MEBOG-SEPRO
Revisado por: TC. Sandra Landreros / MEBOG-SDSCJ
Revisado por: TC. Javier Orlando Obando Urrego / MEBOG-SIPOL
Revisado por: TC. Carlos Eduardo Téllez Betancourt / MEBOG-GAULA
Fecha Elaboración: 22/09/2022
Ubicación G:\DOCUMENTOS SACOM\2022\OFICIOS 20222

Carrera 15 6-20, piso 4
Teléfono: 3227005293
meboq.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co